

**OFICINA DEL CONSEJERO LEGAL
DEL CONDADO
CONDADO DE SANTA CLARA**

County Government Center
70 West Hedding Street
East Wing, 9th Floor
San José, California 95110-1770

(408) 299-5900
(408) 292-7240 (FAX)



James R. Williams
CONSEJERO LEGAL DEL CONDADO

Greta S. Hansen
ASISTENTE EN JEFE DEL CONSEJERO
LEGAL DEL CONDADO

Winifred Botha
Robert M. Coelho
Steve Mitra
Douglas M. Press
ASISTENTE DEL CONSEJERO LEGAL DEL
CONDADO

PARA SU DIVULGACIÓN INMEDIATA

Julio 17 de 2018

Contacto:

María Leticia Gómez/Laurel Anderson
Oficina de Asuntos Públicos del Condado de Santa Clara
(408) 299-5119

**El Condado de Santa Clara interviene en una demanda relacionada
con el censo para proteger el principio de que los residentes
indocumentados son “personas” bajo la Constitución**

CONDADO DE SANTA CLARA, CALIFORNIA. El Condado de Santa Clara solicitó hoy autorización para intervenir en una demanda federal a fin de defender la práctica establecida de la Oficina del Censo de los Estados Unidos (U.S. Census Bureau) de incluir a *todas* las personas, independientemente de su estado migratorio, en el Censo de los Estados Unidos.

En la demanda, el Estado de Alabama adopta la posición alarmante de que los miembros de la comunidad indocumentada no son “personas” según ciertas disposiciones constitucionales, y no deberían ser incluidos en el Censo del 2020. La petición del Condado de Santa Clara para intervenir junto con la Ciudad de San José y otros gobiernos locales, se enfoca en proteger tanto los principios constitucionales básicos de equidad y representación gubernamental, como los aproximadamente \$ 500 millones en fondos federales basados en la información obtenida a través del Censo que el Condado recibe anualmente para ofrecer servicios a todos sus residentes.

“Las personas son personas, independientemente de cuál sea su situación migratoria”, afirmó Joe Simitian, presidente de la Junta de Supervisores del Condado de Santa Clara (County of Santa Clara Board of Supervisors). “Tenemos que bloquear los esfuerzos que privarían al Condado de Santa Clara y sus residentes de recibir los fondos estatales y federales al que tenemos derecho, la representación política que refleje proporcionalmente nuestra población, toda nuestra población”.

“La Constitución es absolutamente clara: el estatus migratorio es irrelevante para determinar si los miembros de nuestra comunidad son ‘personas’”, dijo el Consejero Legal del Condado, James R. Williams. “La alegación de Alabama de que algunos residentes no califican como ‘personas’

contradice los principios fundamentales de esta nación y evoca un pasado oscuro y inmoral. El Condado de Santa Clara no permanecerá de brazos cruzados, sino que luchará para garantizar que se cuenten todas las personas”.

La demanda de Alabama, presentada contra la Oficina del Censo de los Estados Unidos, procura evitar que la Oficina del Censo cuente individuos indocumentados en el censo decenal de residentes de los Estados Unidos que se llevará a cabo en 2020. Alabama reclama que las personas indocumentadas no deberían ser contadas porque no califican como “personas” de acuerdo con el significado de las disposiciones constitucionales que rigen la representación política y el censo. Debido a que el conteo del censo se usa para determinar las asignaciones de fondos federales y la representación política, lo cual incluye la distribución de representantes en el Colegio Electoral (Electoral College) y en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos (United States House of Representatives), el hecho de no contar a todos los residentes del condado podría tener un profundo impacto en el condado y sus comunidades.

A través de su retórica y sus políticas, la Administración del Presidente Trump ha demostrado que no es confiable como defensor de los derechos de todas las personas; por lo tanto, la participación del Condado es fundamental para defender los derechos de las personas indocumentadas y de las jurisdicciones estatales y locales donde viven. La petición del Condado de Santa Clara pide autorización para participar en la demanda con el fin de garantizar que cada miembro de la comunidad del Condado de Santa Clara sea contado en el Censo del 2020.

###

Acerca de la iniciativa censal del Condado de Santa Clara

El Condado de Santa Clara se ha enfocado en esfuerzos para garantizar un Censo 2020 completo, preciso y justo, que incluye litigios, esfuerzos programáticos y de políticas. Por ejemplo, la Junta de Supervisores aprobó un millón de dólares para lanzar el programa para actualizar y añadir a la lista de la Oficina del Censo de direcciones en el condado (Local Update of Census Addresses, LUCA), una de las oportunidades más importantes para que el Condado de Santa Clara garantice que cada hogar del condado esté en la lista de direcciones de la Oficina del Censo y sea contado oficialmente. Esta es la primera fase de la campaña multianual del Condado para crear conciencia sobre la importancia de hacerse contar en el Censo del 2020.

Acerca de la Oficina del Consejero Legal del Condado de Santa Clara

El Consejero Legal del Condado brinda asesoría legal al condado, su Junta de Supervisores y funcionarios electos, así como a todas sus agencias, departamentos, juntas y comisiones. La Oficina del Consejero Legal del Condado (Office of the County Counsel) cuenta con un equipo de 190 empleados, entre ellos más de 90 abogados, y también es responsable de todos los litigios civiles que involucran al condado y sus funcionarios. Por medio de su Sección de Justicia Social y Litigios de Repercusión Social (Social Justice and Impact Litigation Section), la Oficina litiga casos de gran repercusión, elabora ordenanzas locales innovadoras y desarrolla políticas y programas destinados a promover la justicia económica y social.

Acerca del condado de Santa Clara, California

El gobierno del Condado de Santa Clara sirve a una población diversa y multicultural de 1,9 millones de residentes en el Condado de Santa Clara, el quinto condado más grande de California. Con un presupuesto de \$ 7,000 millones, más de 70 agencias / departamentos y 20,000 empleados, el Condado de Santa Clara planea para satisfacer las necesidades de una comunidad dinámica, ofrece servicios de calidad y promueve una comunidad saludable, segura y próspera para todos. El Condado proporciona servicios esenciales que incluyen salud pública y protección ambiental, servicios médicos a través del Centro Médico del Valle de Santa Clara , servicios de protección para niños y adultos, servicios de prevención y soluciones para personas sin hogar, carreteras, parques, bibliotecas, respuesta a emergencias ante desastres, protección de comunidades minoritarias y quienes se sienten amenazados, acceso a un sistema de justicia penal justo, y muchos otros servicios, particularmente para aquellos miembros de nuestra comunidad que más lo necesitan.